



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los doce (12) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 383-2020 <u>López</u>	KYMAURA JANNETH MENCHACA YANGUEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogada en la República de Panamá.
N° 384-2020 <u>Russo</u>	KERY GUERLAINE JARAMILLO REMÓN , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogada en la República de Panamá.
N° 385-2020 <u>Fabrega</u>	ANA RAQUEL HORNA LINARES , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogada en la República de Panamá.
N° 386-2020 <u>López</u>	JACKELINE AGUILAR SANTANA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogada en la República de Panamá.
N° 387-2020 <u>Russo</u>	AMI AHIR ALI , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogada en la República de Panamá.
N° 388-2020 <u>Fabrega</u>	RAFAEL ANTONIO PINO-PINTO PÉREZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 389-2020 <u>López</u>	JOEL MOHAMED BECERRA MELENDEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 390-2020 <u>Russo</u>	GEORGE STEPHANE MILLARD SUCRE , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 391-2020 <u>Fabrega</u>	JOSÉ LANDECHO HURTADO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 392-2020 <u>López</u>	LA LICENCIADA OMAIRA RÍOS AROSEMENA , apoderada judicial de la señora SOFIA SAMANTHA SMITH SALDAÑA , solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, proferida por el Tribunal de Familia Quinto de Circuito del Estado de Hawaii, Estados Unidos de América, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que unía a su poderdante con el señor. AARON GUY LAMSON .